

---

# Proyecto de trabajo

## Para el periodo 2023-2027.

**Dr. Daniel Trejo Medina**

Ciudad Universitaria. 04 de septiembre 2023



---

## Proyecto de trabajo

### Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma 2023-2027

#### #UNAMonosPorMexico

Respetable miembros de la Junta de Gobierno, comunidad universitaria, el presente documento respetuosamente expone a su superior consideración y valoración los ejes de acción por secciones denominadas:

- I. Aprendizaje personalizado y adaptable.
- II. Cultura de experimentación.
- III. Comunidad con habilidades de liderazgo, tecnológicas, cultura y deporte.
- IV. Flexibilidad educativa y seguridad.
- V. Sostenibilidad y responsabilidad social.
- VI. Vinculación global local.
- VII. Gobernanza, transparencia y autonomía.

Cada una de estas secciones atiende elementos que, resultantes de un trabajo colegiado de diversos trabajadores, académicos, investigadores, egresados y estudiantes, consideramos en conjunto sustantivos y pertinentes para ser realizados dentro de la Universidad, reconociendo y fundados en la presente gestión del Rector Enrique Graue Wiechers.

*Por mi Raza hablará el Espíritu*

Ciudad Universitaria, 04 de septiembre 2023.

Dr. Daniel Trejo Medina



## Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido un pilar fundamental en la educación y la investigación en el país. Sin embargo, en la búsqueda continua de la excelencia académica, es crucial considerar enfoques vanguardistas que permitan una mejora constante. La prospectiva se erige como una herramienta esencial para orientar el desarrollo institucional hacia el futuro, garantizando una calidad educativa y de investigación sobresaliente.

En el ámbito académico, la aplicación de la prospectiva permite identificar tendencias emergentes, oportunidades y desafíos, lo que brinda una base sólida para la toma de decisiones informadas. La UNAM no solo debe mantener los procesos continuos para revisar y adaptar sus planes de estudio a las necesidades y tendencias futuras, es necesario la incorporación de nuevas actividades interdisciplinarias, habilidades técnicas y blandas emergentes.

El fomento de la investigación ha permitido a la UNAM adelantarse a los cambios científicos, tecnológicos y sociales, la incorporación de tecnologías educativas avanzadas, como la inteligencia artificial y la realidad virtual, puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y la investigación. La UNAM debe seguir con la inversión en infraestructura tecnológica, capacitación docente y plataformas digitales que faciliten el acceso a recursos y la colaboración en línea.

La perspectiva en la que vivimos, bajo un mundo interconectado, se incrementará aún más, conforme los avances tecnológicos y el acceso a la tecnología sea más asequible para toda la población. La diversidad cultural y académica enriquece la formación de los estudiantes y amplía las oportunidades de investigación conjunta.

La UNAM es un multi campus extenso con una población diversa y numerosa, lo que mantiene y da lugar a preocupaciones de seguridad. Son innegables los incidentes como robos, agresiones, acoso, asimetría de poder y vandalismo, que no solo inciden en la sensación de seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes, sino también en su convivencia diaria.

Es necesario que continúe la labor exitosa y adecuada de las diversas iniciativas y respetar el desarrollo profesional, académico y administrativo de diversos funcionarios, bajo una Legislación Universitaria que debe actualizarse y alinearse al contexto social vigente de México, evitar en la medida de lo factible vacíos o posibilidad de oscuridad interpretativa, usos y costumbres sin ordenamiento no sea lo que eventualmente regule a la comunidad; dado que la ley es la ley y como tal debe honrarse, actualizarse, con ordenamientos, operadores y garantes adecuados, éticos y moralmente solventes.

La Universidad del futuro en México se perfila como un centro educativo integral que no solo se enfoca en la excelencia académica, sino también en el bienestar de los estudiantes, la equidad, la diversidad cultural y el crecimiento de estudiantes de manera gradual y planificada. Esta visión avanzada se logra a través de una planificación estratégica y una adaptación continua a las demandas de la sociedad y del entorno global. La conjunción de academia, deporte, cultura y equidad garantiza que los estudiantes se gradúen no solo con un sólido conocimiento, sino también con habilidades de vida y valores arraigados, listos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Los universitarios tenemos la obligación a someternos a los procesos de evaluación de la calidad de la educación, una manera adecuada de rendir cuentas transparentes a la sociedad es brindar testimonio de la calidad con la que la Universidad forma a sus egresados.

En general, la planeación estratégica de la Universidad durante la última década ha sido eficaz, así lo demuestran tanto los resultados académicos, como la gran cantidad de evaluaciones externas y evaluaciones al desempeño a que se han sometido profesores, cuerpos académicos, programas educativos, con la resultante clasificación internacional, resaltando el éxito y gran desempeño de la Facultad de Derecho.

A pesar de nuestro prestigio, la UNAM ha enfrentado críticas en relación con la accesibilidad y la equidad en la educación superior. Algunos argumentan que la UNAM podría no estar brindando suficientes oportunidades a estudiantes de comunidades marginadas o de bajos ingresos, incluso lugares en general, lo cual se busca atender dentro de este proyecto.

Como un examen de auto análisis, como una institución grande y compleja, la UNAM no está exenta de problemas de corrupción. Ha habido denuncias públicas sobre prácticas

---

corruptas en procesos estudiantiles, contratación de personal y asignación de recursos, aunado a los conflictos estudiantiles y protestas que en ocasiones han escalado a niveles de violencia, creando tensiones internas y descontento con ciertas políticas o prácticas institucionales. Ha habido casos de violencia de diversos tipos, incluso delitos dentro del campus universitario, afectando no solo la percepción pero también la seguridad de los estudiantes, profesores y personal.

La Universidad podría aún más mejorar su transparencia y rendición de cuentas en áreas como el uso de recursos, toma de decisiones y manejo de asuntos administrativos, asimismo podría mejorar su conexión con la sociedad mexicana, especialmente en términos de contribución a la solución de problemas nacionales y locales.

La voz de los estudiantes ha expresado preocupación sobre la calidad de la enseñanza en algunos programas, donde incluso ha habido discusiones sobre si otorgamos un mayor énfasis a la investigación en detrimento de la docencia, si bien esto puede ser una percepción únicamente, una reflexión sana y crítica puede favorecer nuestra vida diaria universitaria.

Docencia, investigación, desarrollo tecnológico, difusión de la cultura y la cultura física, su gestión autónoma, laica, pública y gratuita, -nuestra esencia-, son abordados en este plan.



## I. Aprendizaje personalizado y adaptable.

Eje de acción

La UNAM debe adoptar enfoques de aprendizaje personalizado, utilizando tecnologías para adaptar el contenido y el ritmo de enseñanza a las fortalezas, debilidades e intereses individuales de los estudiantes.

### Propuestas

- Crear y desarrollar un seguimiento de los estudiantes durante su ciclo de vida académica que permita identificar las asignaturas por niveles: Iniciación Universitaria, Bachillerato, Licenciatura, Posgrado, para sugerirles contenidos actualmente desarrollados en diversas entidades y en la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.
- Desarrollar contenidos de autogestión para fortalecer el desarrollo académico de los alumnos, profesores e investigadores con base en sus evaluaciones.
- Estimular la importancia de la participación de los investigadores para generar contenido que puedan usar los alumnos de Bachillerato y Licenciatura, sustentado en las asignaturas con áreas de oportunidad y complejidad de entendimiento para los alumnos.
- Aumentar la capacidad educativa en Bachillerato y Licenciatura mediante adopción de esquemas mixtos de aprendizaje presencial y a distancia.
- Mejorar la infraestructura académica y de servicios; las aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, centros de cómputo y clínicas, deben contar con equipamiento actualizado y condiciones de seguridad adecuadas.
- Aumentar la velocidad y ancho de banda de la conectividad dentro del campus y los campi de la RIU y PC Puma.
- Promover la actualización y aumento del acervo bibliohemerográfico en formato electrónico, digital e impreso.

- Intensificar el seguimiento de las trayectorias escolares, para abatir la deserción y el retraso, primordialmente para aquellos programas, asignaturas donde sobresalen estas áreas de oportunidad.

Eje de acción

La UNAM debe desarrollar plataformas comunes para gestionar el aprendizaje personalizado, empleando herramientas de inteligencia artificial (IA) facilitar su acceso y prevenir plagio académico.

## Propuestas

- Fomentar el desarrollo de recursos para generar contenido, esto a través del uso de herramientas de aprendizaje automático, el cual recomendará a los alumnos contenido o textos para complementar sus asignaturas y su autoaprendizaje.
- Incrementar la colaboración entre las Facultades de corte técnico informático para que de manera multidisciplinaria desarrollen contenidos comunes que puedan emplear los profesores a manera de laboratorios, consultando con la industria a través de los encargados de enlaces con el sector privado y gobierno de los requerimiento y habilidades.
- Promover el desarrollo, perfeccionamiento y uso de herramientas institucionales para la detección de plagio basadas en IA, a fin de las actividades diarias en las Licenciaturas y posgrados de inicio, especialmente en el análisis de tesis de cualquier nivel o grado, con el fin de analizar y comparar el contenido de los estudiantes con una amplia base de datos que permita identificar posibles casos de plagio de manera proactiva y preventiva.

Eje de acción

La UNAM debe emplear IA para analizar los intereses, aptitudes y preferencias de los estudiantes, para brindar asesoramiento vocacional personalizado y sugerir posibles trayectorias académicas y profesionales.

## Propuestas

- Promover un plan de recopilación de datos relevantes sobre los estudiantes; así como resultados académicos, habilidades, intereses, actividades extracurriculares, pasatiempos dentro del campus y preferencias académicas. Esto puede hacerse a través de cuestionarios, evaluaciones psicométricas, registros académicos y encuestas, para crear perfiles individuales de estudiantes.
- Promover el crear y analizar modelos de pronóstico con los datos recopilados y estudiados, para prever posibles trayectorias académicas y profesionales para cada estudiante. Estos modelos se entrenarán con datos históricos y se ajustarán a medida de que se obtengan nuevos datos, empatados con los reportes de la estadística nacional.
- Promover el implementar una interacción a través de una plataforma en línea o una aplicación móvil, la cual debe ofrecer un componente humano para brindar asesoramiento adicional y responder preguntas más complejas. Los tutores, asesores y orientadores pueden desempeñar un papel importante en esta fase.

## II. Cultura de la experimentación.

---

Eje de acción	La UNAM debe fomentar la innovación de la mano de una cultura que abrace y conlleve el cambio, que esté dispuesta a probar nuevos enfoques pedagógicos, tecnologías y metodologías.
---------------	---

### Propuestas

- Crear unidades o departamentos específicos para la innovación educativa y tecnológica vinculada con la industria, los cuales deben estar conscientes del mundo real y sus necesidades en cada Facultad y escuela. Estas unidades pueden coordinarse a través de una coordinación que alinea los esfuerzos, investigar nuevas tecnologías, desarrollar programas piloto y capacitar al personal docente en nuevas metodologías.
- Promover la colaboración entre diferentes facultades y disciplinas para abordar problemas complejos desde perspectivas diversas. Esto estimula la creatividad y permite que los enfoques innovadores se beneficien de diferentes áreas de conocimiento.
- Crear espacios físicos y virtuales donde los profesores, investigadores y estudiantes puedan experimentar con nuevas tecnologías y metodologías en un entorno controlado antes de implementarlas en mayor escala.

Eje de acción

La UNAM debe fomentar la innovación de la mano de una cultura y entornos inclusivos y diversos, que reflejen la realidad global y promuevan el entendimiento intercultural.

## Propuestas

- Impulsar, fortalecer o establecer alianzas con empresas, startups y organizaciones externas que están a la vanguardia de la tecnología y la innovación. Esto puede llevar a proyectos conjuntos de investigación, pasantías y oportunidades de aprendizaje práctico para los estudiantes.
- Impulsar y promover el desarrollo de entornos aplicados dentro de la Universidad, como un Hospital Universitario dentro del Campus, que permita a los alumnos médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos principalmente tener un espacio real de colaboración, de vanguardia, que permita a la UNAM se punta de lanza médica en el país.
- Crear espacios físicos y virtuales donde los profesores, investigadores y estudiantes puedan colaborar en proyectos de industria y gobierno a manera de tutoría retribuida, en beneficio de la sociedad y comunidad universitaria, no solo de los investigadores.
- Continuar e impulsar el proyecto de reserva urbana para la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA) con criterios científicos para su conservación y restauración, con la participación de estudiantes de múltiples facultades y escuelas.

Eje de acción

La UNAM debe fomentar la vinculación de la cultura, el civismo académico y del deporte en experimentación de la comunidad universitaria.

## Propuestas

- Impulsar el sano desarrollo del individuo, el cual debe ser mandatorio en la Universidad y sus entornos. La Pandemia de COVID-19 nos mostró nuevos padecimientos que deben atenderse, debemos ser observadores de cómo incluir a la cultura, el civismo y el deporte en el desarrollo académico de los alumnos como elementos complementarios.
- Facilitar intercambios culturales y deportivos con otras universidades nacionales e internacionales. Esto amplía las perspectivas de los estudiantes y les permite interactuar con personas de diferentes culturas. Hay que reconocer que la UNAM forma primero estudiantes y en consecuencia deportistas, para esto se requiere de expertos que lo ejecuten, la universidad cuenta con atletas olímpicos reconocidos en el mundo, sin conflicto de interés y subutilizados dentro de la Universidad.
- Promover campañas de concientización que resalten la importancia de la cultura, el civismo académico y el deporte en la formación integral de los estudiantes; esto puede incluir charlas, publicaciones en redes sociales y eventos de sensibilización.
- Reconocer y premiar a estudiantes, profesores y equipos que participen activamente en actividades culturales, deportivas y de civismo académico. Esto motiva a más miembros de la comunidad a involucrarse.

### III. Comunidad con habilidades de liderazgo, tecnológicas, cultura y deporte.

Eje de acción | La capacidad de liderar y emprender debe cultivarse en los estudiantes.

#### Propuestas

- Fomentar la integración de congresos, seminarios o eventos donde egresados líderes en su materia compartan con los alumnos y profesores su experiencia.
- Impulsar y actualizar con un adecuado plan en materia deportiva, realizado y ejecutado por especialistas, vigentes, probos ética y moralmente solventes, que permita desarrollar a las disciplinas adicionales al Fútbol Americano y al Fútbol Soccer.
- Fomentar y ampliar el desarrollo de la Escuela de Iniciación Artística para la Música y la Danza, buscando conseguir su participación en diversos eventos en el país.
- Fomentar el desarrollo del Teatro Universitario y de la Escuela Nacional de Artes y Cinematográfica en el fomento dentro de Iniciación Universitaria y Bachillerato.
- Identificar y combatir las distintas formas de discriminación en actividades deportivas y espacios universitarios de competencia, comenzando por los funcionarios, entrenadores y alumnos, fomentando un ambiente de respeto, honorabilidad y cero discriminación.
- Aprovechar las iniciativas de formación de liderazgo y emprendimiento de la Facultad de Contaduría y Administración para que sean replicadas en otras escuelas y facultades, incluso a manera de difusión, en Bachillerato.
- Colaborar con los sectores necesarios para coadyuvar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Eje de acción

Impulsar la participación en competencias internacionales de artes, tecnologías de la información, economía, matemáticas, física, química, derecho, humanidades.

## Propuestas

- Fomentar que los alumnos desde el nivel Bachillerato puedan participar y concursar en competencias locales, regionales e internacionales de ciencias y tecnologías, como elemento coadyuvante para desarrollar una base científica y técnica.
- Fomentar que los alumnos desde el nivel Bachillerato puedan participar y concursar en competencias locales, regionales e internacionales de artes, humanidades y administrativas, aprovechando por ejemplo, las buenas prácticas y buenos resultados de la Facultad de Derecho.
- Generar al interior de facultades y escuelas eventos que promuevan competencias de tipo hackaton vinculadas multidisciplinariamente, para que se atiendan problemas sociales o posibles retos innovadores. A manera de ejemplo, desarrollar elementos de IA para el área de Derecho o de Medicina, que implica colaborar a alumnos técnicos y humanistas en la solución de problemas sociales.
- Promover el crecimiento en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.
- Promover en las actividades de internacionalización mejor calificadas en las agencias de rankings para lograr aumentar y mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel internacional.

Eje de acción

Fortalecimiento de la investigación básica aplicada abordando los problemas nacionales y gestionando el conocimiento resultante

## Propuestas

- Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos, inter y multidisciplinarios de investigación, sobre la agenda nacional para poder obtener asignación de recursos del CONAHCyT.
  - Actualizar las instalaciones y equipos de los laboratorios de investigación de la Universidad.
  - Procurar crecer el presupuesto del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) para dar continuidad y certeza a los proyectos de investigación.
  - Promover los sistemas de incubadoras de empresas de InnovaUNAM, solicitando rendición efectiva de resultados, coadyubando en la ampliación de entidades académicas participantes.
  - Procurar la descentralización en áreas pertinentes de los procesos de transferencia de tecnología.
  - Promover ante las cámaras y comisiones legislativas las propuestas de política de inversión transexenal para el desarrollo de la ciencia en todas las áreas del conocimiento de la UNAM.
  - Colaborar y definir políticas de ciencia, innovación, tecnología y ética a través de los académicos e investigadores universitarios.
  - Promover el documentar, simplificar, transmitir y socializar el conocimiento, trámites y comunicaciones en una herramienta informática de las investigaciones que se realizan dentro de la comunidad universitaria, para potenciar la colaboración y aporte multidisciplinario de la inteligencia colectiva universitaria.
  - Valorar la renovación orgánica, conforme normativa de la planta de investigadores para brindar oportunidad a los nuevos talentos.
-

Eje de acción

Mantener el desarrollo cultural así como su difusión a nivel local, nacional e internacional.

## Propuestas

- Fomentar y mantener la promoción de actividades culturales y artísticas, la ciencia, el interés superior de la niñez, así como una educación crítica del arte en Iniciación Universitaria y Bachillerato.
- Promover y desarrollar el Programa de Puntos Cultura UNAM.
- Fomentar el desarrollo de grupos artísticos y deportivos juveniles desde Iniciación Universitaria.
- Potenciar la participación de la UNAM a nivel nacional e internacional en actividades y eventos culturales y deportivos.
- Impulsar a todos los museos de nuestra Universidad mediante la actualización de los recintos, así como la programación y divulgación de eventos artísticos en estos espacios.
- Desarrollar modelos de realidad virtual y aumentada para los principales recintos museográficos de la Universidad.
- Promover que el Centro Universitario de Teatro tenga mayor presupuesto y evolución a escuela Nacional, con la participación de los jóvenes egresados como participantes de esta.
- Actualizar las plataformas tecnológicas, el contenido, para facilitar la interacción con el público de los entregables de TV UNAM y de Radio UNAM, promover a recién egresados de nuestra Universidad a cubrir espacios dentro de estas.
- Potenciar a la Orquesta de la OFUNAM, así como de su temporada en nuestra Universidad; además procurar que atienda concursos nacionales o internacionales y siga con las ediciones de su Concurso Internacional.
- Fomentar un espacio cultural para derechos humanos, del interés superior de la niñez, del combate al odio y al acoso que sufren mujeres y hombres en el país.

- Ampliar la presencia de ferias y festivales del libro, con la inclusión de divulgación.
- Fomentar el llevar al interior de la República la feria de la ciencias, ciencias sociales, fomentando la tecnología desde la perspectiva humanista, y al humanista una perspectiva técnica.
- Promover un plan Universitario para el desarrollo y difusión cultural de las escuelas y de la producción que tenemos en la UNAM, con el apoyo interdisciplinario de las escuelas y facultades.
- Ampliar la oferta de extensión y educación continua en materia de desarrollo cultural.
- Promover que los académicos se incorporen al Sistema Nacional de Creadores de Arte.
- Incorporar y desarrollar el estudio de lenguas indígenas.
- Fomentar, generar y coordinar la producción editorial de materiales impresos y electrónicos.
- Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.
- Impulsar una inteligencia organizacional que consolide el conocimiento explícito que genere todas la UNAM, los datos abiertos factibles que permitan a la sociedad y otras entidades emplear estos elementos para planear la agenda nacional o desarrollar innovaciones.

Eje de acción

La cultura física y el deporte como herramienta para el sano desarrollo

## Propuestas

- Fomentar en la comunidad universitaria la participación en actividades deportivas.
- Mantener, crecer y desarrollar los Juegos Universitarios.
- Vincular proyectos multidisciplinarios para la mejora del desempeño deportivo de equipos representativos de la UNAM.
- Contar con una continua auditoria a los equipos representativos en el otorgamiento de Becas y en sus resultados, así como a los entrenadores y directivos.
- Dar mantenimiento y proveer material deportivo necesario a todas las disciplinas deportivas que la Universidad reconoce.
- Prevenir, educar y resolver a través de las instancias adecuadas la discriminación en actividades deportivas.
- Retomar el liderazgo en el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE), para observar la participación real y equitativa de estudiantes deportistas universitarios.
- Brindar la actualización a la Unidad de Medicina del Deporte y Fisioterapia, promoviendo en los alumnos que son atletas representativos un seguimiento de su desarrollo.
- Buscar otorgar apoyo a atletas y entrenadores para campamentos de especialización deportiva, sobre todo en aquellas disciplinas distintas al Fútbol Americano y Fútbol Soccer, que muestren resultados de nivel nacional o internacional.
- Fomentar la participación de los alumnos de Iniciación Universitaria en disciplinas acuáticas, de gimnasia, tiro con arco, atletismo, con un programa especializado para empatar sus horarios y sano desarrollo.
- Vincular competencias con otras Universidades nacionales o internacionales, considerando la realización de campamentos en la Universidad, empleando a los reconocidos atletas olímpicos que contamos para brindar clínicas que además pueden atraer recursos extraordinarios.

- Implementar protocolos preventivos de drogas deportivas y cursos en materia de justicia deportiva para todos los entrenadores y profesores de educación física de la Universidad.
- Fomentar estudios multidisciplinarios para el deporte y cultura que generen nuevo conocimiento accionable para la sociedad en general.

## IV. Flexibilidad educativa y seguridad.

---

Eje de acción

Desde Iniciación Universitaria debemos promover el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas con sentido social y respeto del ordenamiento.

### Propuestas

- Incorporar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas con sentido social y cívico, como elementos coadyuvantes del plan de estudios desde el primer año de Iniciación Universitaria y Bachillerato, para fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración, al tiempo que se relaciona con problemas y contextos sociales relevantes.
- Procurar impulsar en los niveles de Licenciatura el organizar proyectos interdisciplinarios que requieran la colaboración y la resolución de problemas. Los estudiantes pueden trabajar juntos para abordar desafíos del mundo real, desarrollando habilidades mientras contribuyen a la sociedad, vinculando escuelas de corte técnico con humanistas.
- Fomentar la inclusión de materias de ética y derecho positivo deben ser fundamentales para cualquier Licenciatura, amparados en la sugerencia temática de la Facultad de Derecho como escuela seminal de nuestra Universidad.

Eje de acción

Desarrollo de comunicación efectiva, la colaboración y la creatividad y flexibilidad educativa.

## Propuestas

- Diseñar para los nuevos planes de estudio, esquemas modulares que permitan a los estudiantes seleccionar cursos de acuerdo con sus objetivos y áreas de interés. Los estudiantes tendrían la posibilidad de combinar cursos de diferentes disciplinas y niveles para adaptar su educación a sus necesidades.
- Utilizar tecnologías educativas y plataformas en línea que ofrezcan contenido adaptado a las habilidades y ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Esto permite que los estudiantes avancen a su propio ritmo.
- Potenciar el ofrecer opciones para clases presenciales, en línea o híbridas. Esto permite a los estudiantes elegir la modalidad que mejor se adapte a su estilo de aprendizaje y circunstancias personales. Podemos basarnos principalmente en la experiencia y calidad de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Contaduría y Administración en sus respectivos Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en general de todas las entidades académicas que conforman el SUAYED.
- Fomentar y actualizar los programas de Educación Continua y desarrollo profesional para estudiantes que deseen continuar aprendiendo después de obtener su título.
- Promover desde la Licenciatura el colaborar con empresas y organizaciones para crear programas educativos que estén alineados con las necesidades de las organizaciones públicas y privadas, procurando brindar a los estudiantes habilidades relevantes, así como para tener prácticas o materias profesionalizantes.
- Fomentar el brindar oportunidades de aprendizaje práctico a través de pasantías, proyectos de servicio comunitario, colaboraciones con la industria, el gobierno en sus tres niveles y laboratorios de investigación.

Eje de acción

Seguridad de la comunidad.

## Propuestas

- Implementar y capacitar al personal administrativo universitario en el plan integral de seguridad de las instalaciones universitarias para garantizar la integridad respetando los derechos humanos de la comunidad.
  - Impulsar y promover más las medidas preventivas y reactivas de seguridad física y lógica de la UNAM.
  - Capacitar y dotar del material necesario y suficiente al personal universitario de vigilancia, para que puedan actuar bajo un conocimiento pleno del ordenamiento completo.
  - Capacitar y atender de manera completa, fundada y motivada los asuntos jurídicos de la Universidad sin que los propios funcionarios y operadores sean omisos.
  - Actualizar y obtener el mejor equipamiento para los bomberos, el equipo de urgencia médicas y protección civil dentro de los recintos universitarios.
  - Fomentar en la comunidad universitaria el participar en programas de seguridad, de prevención de delincuencia, fomentar la denuncia ante la autoridad correspondientes y ante la Universidad de los incidentes ocurridos para poder atenderlos de manera coordinada y correspondiente.
  - Aumentar la calidad y nivel de servicio de los sistemas de videovigilancia y tener una gobernanza que prevenga los delitos.
  - Actualizar y dar mantenimiento a los sistemas de iluminación y luminarias de las instalaciones Universitarias.
  - Establecer, divulgar y capacitar al personal de vigilancia y jurídico con protocolos de actuación en caso de delitos o incidentes que deben presentar denuncia de forma inmediata con la autoridad local, estatal o federal correspondiente.
  - Desarrollar y ejecutar campañas de alimentación saludable y actividad física.
-

- Vigilar, actualizar y aplicar los protocolos de calidad e higiene de los comedores y espacios donde se manejan alimentos dentro de la UNAM.
- Difundir y ejecutar la importancia de la protección y respeto de la propiedad intelectual de los productos que se generan en las entidades académicas y dependencias universitarias, así como de los diferentes mecanismos legales para su adecuada procuración y defensa.
- Agilizar, simplificar y transparentar los trámites y las comunicaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, relacionados con la protección y defensa de la propiedad industrial y derechos de autor de la Universidad.
- Realizar una revisión y análisis de la movilidad peatonal dentro del campus y los campi para identificar las áreas de oportunidad y promover acciones para su mejora.

## V. Sostenibilidad y responsabilidad social.

---

Eje de acción | Mejorar la retribución que los académicos de asignatura y administrativos obtienen, así como su ética de trabajo.

### Propuestas

- Promover la obtención de recursos extraordinarios que permitan incrementar el ingreso de los profesores de asignatura y del personal administrativo.
- Evaluar de manera objetiva, sin persecuciones, las encuestas de valoración académica para promover a los mejores calificados y atender las áreas de oportunidad.
- Promover la revisión de la calidad y cumplimiento de tareas, horarios de los profesores, investigadores y personal académico de tiempo completo.
- Promover la posibilidad de incrementar el presupuesto destinado al PAPIIT y mantener la periodicidad de las convocatorias para dar certeza de continuidad a los proyectos de investigación.
- Vigilar la integración de los comités de ética y la difusión de los principios que deben regir la actividad académica.
- Incrementar el número de expertos en desarrollo y transferencia de tecnología, propiedad intelectual y patentes, para propiciar el traslado de desarrollos del personal académico al sector productivo y premiar económicamente a los académicos de tiempo completo y sus colaboradores quienes, atrayendo recursos extraordinarios, lo fomenten.

Eje de acción

Establecer alianzas sólidas con la industria, lo que permitirá a nuestros estudiantes mantenerse al tanto de las tendencias y necesidades del mercado laboral, asegurando que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo real.

## Propuestas

- Fomentar las alianzas con la industria a través de universitarios probos y sin conflictos de interés, y que busquen el beneficio social de la comunidad. Los responsables deben ser modelos para seguir en términos de experiencia en mundo real, prácticas sostenibles y éticas, cuyo compromiso y acciones pueden inspirar a toda la comunidad universitaria.
- Organizar eventos y conferencias en colaboración con los socios detectados y evaluados de la industria. Esto permitirá a los estudiantes y académicos interactuar con profesionales del campo y mantenerse actualizados sobre las tendencias, así como recibir retroalimentación sobre la calidad de la educación proporcionada.
- Fomentar proyectos de investigación aplicados y aprendizaje que aborden problemas sociales y ambientales desde perspectivas multidisciplinarias. Esto ayudará a los estudiantes a comprender la complejidad de los desafíos y a desarrollar soluciones más completas, esto además puede atraer recursos extraordinarios para la Universidad, auditando constantemente a los encargados de estos programas.
- Incrementar el vínculo de los egresados con la Universidad fomentando el espíritu de solidaridad y colaboración hacia nuestra Casa de Estudios.

## VI. Vinculación global local.

Eje de acción	Fomentar la colaboración internacional con productos en beneficio de la sociedad. Potenciar la cooperación entre instituciones de diferentes países; la movilidad de estudiantes y profesores.
---------------	--

### Propuestas

- Promover la colaboración con instituciones de educación superior nacionales en cultura, deporte, ciencias sociales, educación, desarrollo tecnológico y en el diseño de políticas de Estado.
- Impulsar aún más la ejecución y participación con instituciones de educación superior internacional en cultura, deporte, ciencias sociales, educación y el desarrollo tecnológico.
- Impulsar el incremento de centros de examen de certificación de idiomas y del SIELE.
- Promover los programas de posgrado y la oferta educativa del SUAyED en todas las Sedes de la UNAM en el Extranjero y, en su caso, elaborar posibles propuestas de especialización.
- Promover y fortalecer la movilidad internacional de alumnos y del personal académico, así como los programas de becas.
- Promover y consolidar la colaboración académica y de investigación con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio internacional.
- Promover concursos de índole internacional dentro de la comunidad en actividades de Danza, Teatro, Artes Visuales y Escritura, que consolide a nuestros alumnos y académicos.
- Generar o actualizar un registro de los egresados, para poder identificar expertos y especialistas en sus materias que puedan ser considerados asesores, tutores, profesores o benefactores para la Universidad, un egresado universitario debería promover y sentirse orgulloso que sus hijos estudiaran también en la UNAM.

- Promover el contacto, comunicación e intercambio de ideas con los egresados nacionales e internacionales.

Eje de acción

Participación en proyectos de investigación con una cultura inclusiva que respete y valore las diferentes identidades culturales y perspectivas; y con la colaboración interdisciplinaria para abordar desafíos complejos desde múltiples ángulos.

## Propuestas

- Contribuir en la definición de los grandes temas de la agenda nacional, de manera colegiada entre las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, escuelas y facultades, evitando el sesgo de género, pero sosteniendo la meritocracia.
- Promover la participación del personal académico de tiempo completo, y en general del que la Legislación Universitario lo permita, en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
- Descentralizar los proyectos y procesos de transferencia de tecnología (valuación, negociación de convenios, regalías, propiedad intelectual, entre otros) en las entidades académicas con experiencia.
- Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación, sobre temas relevantes para la agenda nacional, que puedan acceder a los nuevos criterios de asignación en los programas nacionales estratégicos del CONAHCyT, los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología y los fondos internacionales para investigación.
- Promover la creación de redes de investigación entre diversas facultades y escuelas de la Universidad, así como con otras instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (interés superior de la niñez, democracia, sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).

Eje de acción

Impulsar la vinculación nacional e internacional para la cultura y el deporte.

## Propuestas

- Promover el intercambio de profesores de índole internacional con la Universidad en cultura, enfocado de manera inicial en Danza, Teatro, Artes Visuales y Escritura, que consolide a nuestros alumnos y profesores.
- Promover la creación de conocimiento explícito para ser empleado por y para profesores Universitarios, con otros de índole internacional en deporte, enfocado inicialmente en aquellas disciplinas que tienen historia de éxito en México: clavados, natación, boxeo, halterofilia, taekwondo, atletismo, tiro con arco.
- Generar clínicas en la Universidad para atraer recursos extraordinarios con participación de instituciones nacionales e internacionales en las disciplinas deportivas y culturales antes citadas, al menos una cada año.
- Realizar investigaciones y publicaciones multidisciplinarias del deporte y de la cultura, vinculadas con el Derecho, la Sociología, la Medicina Deportiva, la Psicología, la Antropología Social, el Interés Superior de la Niñez y la violencia de género.
- Promover y retomar un papel de liderazgo en el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. en beneficio de la Universidad y la Sociedad, que permita desarrollar a los estudiantes, entrenadores y oficiales universitarios en sus respectivas disciplinas con un criterio explícito y transparente.

## VII. Gobernanza, transparencia y autonomía

---

Eje de acción

Consolidar la capacidad de ser gobernable y atender las demandas sociales de forma eficaz, estable y legítima.

### Propuestas

- Promover la actualización de la Legislación Universitaria en asuntos del Interés Superior de la Niñez, en beneficio de toda la comunidad, desde el Centro de Educación Preescolar y Primaria, Iniciación Universitaria y Bachillerato; además de reforzar los articulados referentes a integridad y combate al plagio académico.
- Enriquecer la documentación y periodicidad de las auditorias de cuentas en obra nueva, en reparaciones y remodelaciones, en adquisición de material deportivo, y en adquisición de equipo tecnológico.
- Favorecer la digitalización de expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, preservando en papel únicamente aquella documentación que la normatividad determine.
- Fomentar el Sistema de Administración Documental que garantice la seguridad y disponibilidad electrónica de documentos que no sean necesarios conservar en papel de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Adecuar el Sistema Institucional de Compras (SIC) para incorporar la gestión de compras al extranjero y su seguimiento, y un listado de proveedores y sus productos.
- Evaluar y tener un inventario de los administrativos, académicos en sus grados académicos reales, así como evaluar la normativa para las funciones que se requieren cumplir.
- Adecuar los sistemas de las Direcciones Generales de Personal y de Presupuesto, relacionados con movimientos de plazas y plantilla, a fin de agilizar la gestión de sus procedimientos, simplificar los trámites y reducir al máximo traslados de personal de las entidades académicas y dependencias universitarias.

- Realizar un inventario de funcionarios que hayan incurrido y que bajo debido proceso hayan sido resueltos responsables de omisiones, amonestaciones, abuso de poder, u otros delitos tipificados, para evaluar la pertinencia de encomendarles o no funciones.
- Garantizar el cumplimiento del debido proceso y de los instrumentos normativos para atender la ética, combatir al plagio, adecuar los lineamientos de igualdad de género, desarrollar los lineamientos para la prevención, sanción y erradicación de casos de violencia al Interés Superior de la Niñez y Adolescencia y de género, y sus respectivos protocolos.
- Integrar comisiones internas de atención y capacitación para el Interés Superior de la Niñez y Adolescencia en todos los campi universitarios, para detener la revictimización y falsas denuncias, esto se deberá atender con la debida diligencia.
- Realizar un análisis para mejorar, adecuar o desarrollar el ordenamiento universitario correspondiente para promover y permitir la mayor participación de toda la comunidad docente en los programas y proyectos de investigación, vinculación y divulgación.

Eje de acción | Consolidar la transparencia universitaria.

## Propuestas

- Modernizar, sistematizar y agilizar los procesos y programas de transparencia conforme la Ley Federal correspondiente.
- Implementar un sistema informático de monitoreo y evaluación del desempeño institucional que brinde a la sociedad el cumplimiento de metas académicas, de investigación, administrativas, culturales y deportivas.
- Colaborar con el Patronato Universitario para realizar auditorías constantes a aquellas áreas que manejen proyectos de impacto social, de obra, remodelación y mantenimiento, y adquisiciones directas; para que publiquen de manera proactiva sus resultados.
- Asegurar la transparencia en cuanto a denuncias reales y comprobadas conforme a derecho de violencia de género en las entidades académicas y dependencias universitarias.
- Asegurar la transparencia en cuanto a denuncias reales y comprobadas conforme a derecho de violencia de Interés Superior de la Niñez y Adolescencia en las entidades académicas y dependencias universitarias.
- Capacitar y actualizar de manera remota o presencial a los titulares de todas las dependencias de la Universidad en materia de transparencia.
- Promover y reconocer a las entidades que cumplan cabalmente con los programas orientados al ahorro y a la racionalidad presupuestaria, para ser publicados oportunamente en los portales correspondientes.

Eje de acción

Preservar la autonomía universitaria.

## Propuestas

- Promover y divulgar el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de la autonomía y la democracia en la comunidad universitaria.
- Promover la vinculación con la sociedad y la presencia de la Universidad como el proyecto intelectual y cultural autónomo más importante de la Nación.
- Asegurar que la autonomía esté acompañada de una rendición de cuentas transparente ante las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas.
- Promover en todos los universitarios el conocimiento que establece nuestro marco legal y estructural que otorga a la universidad la autoridad para tomar decisiones en áreas como la planificación estratégica, la gestión financiera y la definición de programas académicos, es decir, la autodeterminación en la gestión de nuestras actividades sustantivas y las funciones correspondientes.